

ACTA N° 40

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas (17:00) del día diez (10) de diciembre del año dos mil catorce (2014), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21º Regidor
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo justificó la inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra presente el Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal y del Contador Público Humberto José Herrera de Luna, Director de Contabilidad y Presupuesto.--

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diecisiete horas con cinco minutos (17:05) del día diez (10) de diciembre del año dos mil catorce (2014), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala. - - - - -.

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2014.
- VII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo

Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2014.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- **LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fue recibido un oficio emitido por el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, en el cual solicita le sea justificada la inasistencia a la presente sesión de cabildo. ----- .

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2014. -----

- - - Tomando el uso de la voz, el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Se solicita a la Síndica Ma. Luisa Guerrero Díaz, en su calidad de integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, nos dé a conocer el dictamen relativo a las modificaciones y trasferencias al programa original y presupuesto al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN 2014, tiene la palabra Síndica. -----

- - - Tomando el uso de la voz la C. Ma. Luisa Guerrero Díaz, Sindico Segunda, manifiesta: Con todo gusto Alcalde, muy buenas tardes a todos, estimados Compañeros de esta asamblea, medios de comunicación, me voy a permitir dar lectura a este DICTAMEN:

DICTAMEN

“Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

*La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la **propuesta de autorización de aprobación de modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN 2014.***

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: Que el día 04 de Diciembre de 2014, el Lic. Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió el oficio N° DC/261/2014 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la **propuesta de autorización de aprobación de modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN 2014.**

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-2872/2014, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - TERCERO: Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, se reunió con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, para revisar de manera directa, las modificaciones y transferencias al programa de FORTAMUN 2014, lo anterior, para satisfacer los requerimientos prioritarios de este Municipio.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, ateniendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que vista y analizada que fue la propuesta por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la **propuesta de autorización de aprobación de modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN 2014,** y

D I C T A M I N A

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien revisar de manera directa, las modificaciones y transferencias al programa de FORTAMUN 2014, necesarios para satisfacer los requerimientos prioritarios que necesita este Municipio, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la **propuesta de autorización de aprobación de modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN 2014.**

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.”

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Ma. Luisa Guerrero Díaz, Sindico Segunda, manifiesta: Pediría si es tan amable una vez expuesto el dictamen de la Comisión de Hacienda y Gasto Público respecto al presente punto de acuerdo al Presidente Municipal tenga a bien poner a consideración a los integrantes del Cabildo se autorice la intervención en la presente Sesión de Cabildo al Lic. Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería y del Contador Público Humberto José Herrera de Luna, Director de Contabilidad y Presupuesto, con el fin de dar una exposición más amplia en relación al tema que nos ocupa. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz, el C. José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Señora Sindica, en atención a las solicitud planteado someto a consideración de este Cabildo la participación del Lic. Francisco José Almanza Villarreal y también de José Herrera de Luna, adelante Señor Secretario, tome la disposición de la mesa. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias, Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD, POR LO TANTO ES APROBADA LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA LIC. FRANCISCO JOSÉ ALMANZA VILLARREAL ASÍ COMO LA DEL C. DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO C.P. HUMBERTO JOSÉ HERRERA DE LUNA, - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: a ver si nos pueden hacer llegar la tablita de los cambios, que no viene incluida aquí en los anexos del dictamen. - - - - -

- - - Hace uso de la voz, el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tiene la palabra Señor Secretario adelante por favor.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Lic. Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería quien manifiesta: ¡Muy buenas tardes señor Presidente! Señoras y señores Síndicos y Regidores, muy buenas tardes a todos. Como ya se manifestó a través de la Comisión de Hacienda de conformidad con lo que establece la normatividad del Fondo de Fortalecimiento Municipal, y de acuerdo a la aprobación que previamente ya habían hecho

ustedes aquí mismo, en este cuerpo colegiado, en este Honorable Cabildo, se presentó a su aprobación un presupuesto para ejercer una cantidad de \$316'822,115.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.) durante el transcurso del año 2014 en el tema de este Fondo de Fortalecimiento Municipal. Originalmente habíamos hecho una propuesta y derivado de los ajustes presupuestales que se harán a través del año que son movimientos totalmente normales y totalmente que se van gestando con el propio avance de la administración, estamos haciendo una propuesta para efectos de cierre para efectos de ajuste, transferencias dentro de las mismas partidas para la ejecución de gasto durante el resto del año, lo que corresponde a los diferentes rubros que están aquí incluidos en esto cinco capítulos, debo decirles que esto es un procedimiento, como ya lo digo, perfectamente regular o normal y que lo único que estamos tratando es de cumplir de acuerdo con la normativa trayéndolo al cabildo para que Ustedes lo valoren y de considerarlo como ya lo han visto desde el día que se les hizo llegar esta propuesta, se apruebe y podamos concluir con el cierre del dos mil catorce de este fondo, no se está modificando en su totalidad, es la misma cantidad que ustedes ya aprobaron es la misma cantidad que tenemos disponible y de parte ejercida y de parte por ejercer, entonces lo único que voy a darles de acuerdo a la tablita que ahí tienen que voy a leer con ustedes los ajustes concretamente en cada uno de los cinco rubros que se mencionan aquí en la propuesta y si ustedes recordaran en el capítulo lo agrupamos de acuerdo a como está previsto en el presupuesto de egresos de la misma manera para que ustedes identifiquen los rubros. Me voy a permitir decirles el primer capítulo es servicios personales originalmente autorizado había una cantidad de \$12'750,000.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ejercido al 30 de noviembre llevamos un monto de \$13'899,146.98 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) aquí se está proponiendo una transferencia positiva es decir un aumento de \$19'149,146.98 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) lo cual daría un total en este rubro de \$31'899,146.98 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) en el segundo capítulo, en el capítulo dos de materiales y suministros tenemos un presupuesto autorizado de \$20'060,780.00 (VEINTE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) y hemos ejercido \$10'026,330.41 (DIEZ MILLONES VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 41/100 M.N.) aquí estamos haciendo dos tipos de transferencias, una transferencia positiva, es decir un aumento de \$14'250,000.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 M.N.) y una transferencia negativa de \$7'173,669.59 (SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) lo cual quedaría en un ejercicio en este capítulo neto de \$17'137,110.41 (DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS 41/100 M.N.) aquí explico muy brevemente hay transferencia positiva y negativa, en virtud de que concretamente en este apartado o este rubro el presupuesto de egresos son un buen número de partidas presupuestales diferentes, hay algunas que se tienen que incrementar y hay otras que se tienen que disminuir en virtud de que no se han ejercido hasta la fecha, por lo cual esta partida en concreto presenta los dos tipos de ajuste. En el capítulo tercero servicios generales teníamos originalmente un presupuesto autorizado de \$78'030,000.00

(SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL 00/100 M.N.) y hemos ejercido \$62'526,727.48 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N.) aquí estamos proponiendo una transferencia negativa de \$8'002,922.52 (OCHO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 52/100 M.N.) lo cual nos daría un total de \$70'027,037.48 (SETENTA MILLONES VEINTISIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.) en el tema de inversión pública originalmente Ustedes aprobaron un inversión total de \$129'981,850.70 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 70/100 M.N.) hemos ejercido al 30 de noviembre \$40'177,212.00 (CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE 00/100 M.N.) esta partida o este rubro no va a subir, no estamos proponiendo ninguna transferencia puesto que está en proceso el resto que aquí se menciona de ciento veintinueve es decir, esta partida no sufre ninguna modificación. En el capítulo ocho de participaciones y aportaciones, ustedes autorizaron \$20'999,484.30 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/1001 M.N.) y llevamos ejercidos \$14'617,405.49 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 49/100 M.N.) y estamos proponiendo una transferencia positiva de \$13'405,388.27 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.) lo cual nos daría un total de \$34'404,872.57 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.) en el último capítulo que está contemplado en el proyecto de FORTAMUN 2014 de obra pública, el presupuesto autorizado contempla \$55'000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el ejercido a la fecha contempla \$11'160,082.00 (ONCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) y aquí estamos proponiendo también la transferencia negativa de \$31'627.943.00 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES 00/100 M.N.) lo cual nos daría un ejercicio neto en este rubro de \$23'372,056.86 (VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.) estas son las propuestas de transferencias dentro del presupuesto FORTAMUN, debo hacer de su conocimiento de igual forma con la tablita que ahí tienen Ustedes pueden corroborar que la primer columna que es el presupuesto autorizado coincide con la columna final que es el presupuesto que debemos ejercer al finalizar el año, es decir, no hay modificación de cantidades únicamente de ajustes en rubros para los cuales está proponiendo esta modificación, debo comentarles también que derivado, es un comportamiento como lo dije al principio perfectamente normal son ajustes que se hacen presupuestales a través del ejercicio que se va dando de las necesidades, de las prioridades, y como bien dice el fondo es uno de los objetivos principales es fortalecer las finanzas municipales en este caso ir adecuando de acuerdo a las prioridades que tiene el municipio en los tiempos, en los momentos, para poder ejercer el gasto conforme a la política establecida que ya Ustedes conocen el tema de gasto e inversión pública, gasto social, gasto educativo, suministro y materiales y todos los conceptos principales que abarca todo este fondo. Entonces con esto espero que haya quedado claro el motivo de esta propuesta y quedo a sus órdenes para cualquier punto. - - - - - .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente. Yo traigo varios comentarios, el primero es, le comento es lo que nos hicieron llegar a manera de dictamen, que realmente no creo que cumpla con lo que se requiere para hacer un dictamen si acaso es una relatoría del oficio que le mando a tesorería, ayuntamiento, ayuntamiento a síndicos y demás. La formula ésta pues está muy rabona, eso de para “satisfacer los requerimientos prioritarios de este municipio”, ya tuvimos una reunión, un dialogo bastante prolongado y nos dieron suficientes razones para soportar estos ajustes que están proponiendo, más sin embargo no están aquí plasmados, si hay argumentos, hay argumentos validos, seguramente voy a votarlo a favor porque se requiere mas sin embargo no se trata de que en una previa, lo he dicho cuando no asistía y lo digo ahora que asisto, no basta con las previas hay que entender que debemos debatir de frente a la sociedad, incluso con carácter de que la historia va a registrar estos debates, y entrando en materia, esto es en cuanto al dictamen. Entrando en materia a mí me gustaría hacer el comentario pero a la vez hacer una pregunta, hacer un exhorto para que nos documente, a quien no le dan los detalles seguramente le hace mucho ruido que estamos incrementando el gasto corriente, hay una creencia de que ya estamos ajenos al gasto en seguridad pública y sin embargo todavía seguimos gastando mucho en seguridad publica, eso yo lo sé, me lo platicó Tesorero pero me gustaría que nos lo explicara para que quedara plasmado, que el municipio no se ha hecho a un lado en cuanto al compromiso de velar por la seguridad pública, que estamos gastando y estamos gastando mucho en vías de darle seguridad a la ciudadanía, ése es un detalle, el otro detalle que a mi me llama mucho la atención y en el que yo quisiera abundar en el apartado de asuntos generales es en el sub ejercicio tan grande que hay tan solo en este fondo, seguramente hay en todos, en materia de obra pública, tenemos en números redondos, tenemos un sub ejercicio de noventa millones en un universo de ciento treinta, entonces estamos muy atrasados, hay un sub ejercicio muy grande en materia de obra pública que quizá sea lo mas importante, por aquí llegamos a pasar y al breve tiempo si había eventos bonitos, si había ceremonias interesantes o no, lo que queda es la obra pública y en eso tenemos un retraso muy grande. Abundaré en eso con otras intervenciones seguramente en asuntos generales, para hacer una propuesta en esta materia pero si me gustaría Tesorero, ya la pregunta otra vez la repito ¿cuánto estamos gastando, de este fondo, para centrarnos en este fondo, en seguridad pública, de las diferentes maneras en el que lo hacemos. ¡Es cuánto Presidente! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenas tardes Señor Presidente, Compañeros de Cabildo, Medios de Comunicación bienvenidos. La verdad estos movimientos que acabamos de ver son movimientos naturales en mi forma de pensar, cualquier empresa en su caso lo hace de un lugar a otro, el municipio no es la excepción. Así es que doy mi voto de confianza a la Secretaría de Finanzas para este evento. ¡Es cuánto! Gracias. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: También me quiero referir en esta misma situación y que seguramente daré mi voto a favor y sin embargo quisiera referirme en lo que diría el resto del cabildo, quiero referirme en lo que menciona ahorita el Regidor Ovidio Gutiérrez Garza en el sentido de que si en la economía doméstica quien se encarga precisamente de llevarla se hace milagros con lo que hay con mas razón precisamente donde estamos en una gran ciudad con un presupuesto autorizado de \$316,000,000.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE

PESOS 00/100 M.N.) que si lo repartimos entre los habitantes que hay pues seguramente no le corresponderían tan grande cosa, sin embargo también, haría mención yo porque si me llamo mucho la atención en el sentido del mencionado sub ejercicio que dice el Regidor Oscar Díaz Salazar, se nos explicaba y yo creo sino se nos explica también es comprensible, sería imposible que en la primer quincena de diciembre tuviéramos liquidadas las obras que no se han finiquitado, que no se han terminado, que no se han entregado sino por el contrario aun que se estuvieran entregando el día treinta y uno el pago tendría que ser a obras terminadas porque yo prefiero que sea como decían en mi rancho “chivo brincado, chivo pagado” entonces si estamos hablando, no es que no se haya ejercido la obra como bien se dijo, no se ha liquidado y seguramente no se liquidara hasta que este terminada la obra que esta en proceso que seguramente también no pasara mas allá del treinta y uno si hace lo marca en su momento el fondo al que esta, sin embargo esperaríamos a enero para hablar quizá del sub ejercicio y como el dice temerariamente no sería el único, yo creo que cuando se habla se tiene que tener las razones suficientes para decir que hay sub ejercicio y que seguramente no será el único, y yo le comentaría también sin animo de referirme a lo que está usted diciendo, sin embargo se habla en este fondo y sería leer para que es el fondo, en decir de cara a la sociedad, yo le quiero recordar a Usted y a quien nos acompaña que todos nosotros representamos la sociedad de una u otra forma, usted es la voz de la sociedad de la parte que confió en usted o de quizá mas allá de la parte que confió en Usted pero precisamente aquí estamos como representantes porque sería difícil, mucho muy difícil que estuviera toda la sociedad aquí el pendiente en este tipo de reuniones, sino que somos nosotros los encargados de darlo a conocer personal, pública o de cualquier manera lo que está sucediendo ante esa parte de la sociedad que Usted representa, la que yo represento, la que representan mis compañeros que están aquí, entonces al tener estas reuniones públicas y aunque no lo fueran el echo de a quien representamos estamos de cara a la sociedad y yo soy parte, le recuerdo de una sociedad, a lo mejor de las minorías, a lo mejor en mayorías o según la escala en que nos vean, yo creo que cada uno de los que estamos aquí representamos esa sociedad de la que no nos escondemos y de la que seguramente daremos la cara hoy, mañana y cuando ya no seamos funcionarios. ¡Es cuánto! - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal, quien manifiesta: Voy a responder concretamente la pregunta del Regidor Oscar Díaz Salazar, precisamente el ajuste del que se esta hablando, del que se esta proponiendo, si Usted se da cuenta del monto total y la cantidad total que queda lo que es gasto en seguridad pública, en área de servicios personales, estamos hablando de cerca de un diez por ciento, treinta y un millones, casi treinta y dos millones de pesos en lo que va a cerrar el gasto del fondo, es el diez por ciento del fondo lo que estamos destinando para los servicios personales y servicios de cobertura, adicionalmente, precisamente por eso se dan este tipo de ajustes, hemos estado dando soportes, hemos incurrido en gastos que tienen que ver con la seguridad pública y que hay diferentes rubros que se tienen que ir incorporando al gasto, al gasto corriente y que tienen que ver con temas de seguridad publica que precisamente uno de los objetivos principales del fondo, pero la respuesta concreta es el diez por ciento del total del fondo de los trescientos dieciséis millones de pesos lo que estamos destinando en este rubro, ahora bien, hay otro rubros por eso estamos incorporando sus ajustes, el tema de material eléctrico, que es un tema de alumbrado, es otro tema también que tiene un impacto directo en el tema de seguridad

pública y seguridad de la población, adicionalmente el otro concepto que usted menciona en cuanto a la inversión pública debo decirle que precisamente por eso no estamos haciendo ninguna modificación porque la comunicación que tenemos con las Secretaria de Obras Públicas es en el sentido de que se va a ejercer completamente el monto previsto, es decir ya de hecho en estos días que van transcurridos del mes hasta el día de hoy diez de diciembre llevamos todavía adicionalmente un gasto de más del veinte por ciento del total de lo que es el presupuesto de obra pública, seguramente debemos de concluir el año con el gasto por lo menos ya el compromiso, la licitación y toda la información que nosotros tenemos se indica que se va a ejercer al cien por ciento. -----.

--- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Voy a poner a consideración de este Cabildo la propuesta del presente punto y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la propia votación. -----.

--- Toma uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo, se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto (SE MANIFIESTAN). Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2014.** -----.

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DE FORTAMUN 2014

CAPÍTULO Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30/11/2014	TRANSFERENCIAS		TOTAL
			+	-	
1000- SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,750,000.00	\$ 13,899,146.98	\$ 19,149,146.98	\$ 0.00	\$ 31,899,146.98
2000- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,060,780.00	\$ 10,026,330.41	\$ 14,250,000.00	\$ 7,173,669.59	\$ 27,137,110.41
3000- SERVICIOS GENERALES	\$ 78,030,000.00	\$ 62,526,727.48	\$ 0.00	\$ 8,002,922.52	\$ 70,027,077.48
6000- INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 129,981,850.70	\$ 40,177,212.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 129,981,850.70
8000- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 20,999,484.30	\$ 14,617,405.49	\$ 13,405,388.27	\$ 0.00	\$ 34,404,872.57
9000- DEUDA PÚBLICA	\$ 55,000,000.00	\$ 11,160,082.02	\$ 0.00	\$ 31,627,943.14	\$ 23,372,056.86
TOTALES	\$ 316,822,115.00	\$ 152,406,905.34	\$ 46,804,535.25	\$ 46,804,535.25	\$ 316,822,115.00

--- VII.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Con su permiso compañeros, nada más para informar que la obra de revestimiento del canal Rhode ha sido terminada el día de hoy, ya se encontraba en limpieza, nada mas estamos esperando que llegue el agua ya está abierta la compuerta, tardara aproximadamente entre tres y cuatro días, que llegue el agua y que agarre nivel el canal para poder extraerla y poder darle el abasto de agua que necesita la Ciudad es cuánto. -----

- - -Tomando el uso de la voz el C. José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: El día quince tendremos agua. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, con las fiestas navideñas que se nos acercan, el DIF organizando una tradicional ya, porque ya empezamos el año pasado con este gran desfile navideño, este domingo dieciséis de diciembre a partir de las seis de la tarde, el desfile navideño del DIF “POR UNA NAVIDAD DE FAMILIAS FELICES”, vamos a iniciar en la plaza Sendero Periférico, de ahí por todo el boulevard hasta llegar al Parque Cultural, entonces se les invita a toda la ciudadanía por parte, aquí están los medios de comunicación que hagan la propaganda, a que salgan a la orilla del boulevard Hidalgo a ver los carros alegóricos que va a haber, ya tenemos en lista treinta y un carros que van a participar y daremos inicio a las seis de la tarde. Es cuánto. -----.

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Muy buenas tardes, con el permiso de todos, nada más para informar Señor Presidente que a partir de hoy estamos ya dando cumplimiento al reglamento interior del Ayuntamiento que ya está en vigor, igualmente los otros cuatro que son el de Protección Civil, el Reglamento de Forestación, el Reglamento de Ecología y el Reglamento de Igualdad de Género, ya estamos ejerciendo eso, cabe destacar que con la vigencia del Reglamento Interior se concluye por así decirlo el conflicto, que no era más que un conflicto de unas normas jurídicas por su aplicación en el ámbito espacial de validez y que ahorita pues ya quedo homologado a lo que es el Código Municipal, es cuánto. -----.

- - - Solicita el uso de la voz la Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, buenas tardes compañeros integrantes del Cabildo e integrantes de los medios, hoy es el “DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS” y en virtud de ello nuestra comisión de derechos humanos les hace una atenta invitación a todos los miembros del cabildo, a los medios también a una actividad que estamos programando para el viernes, es una serie de conferencias de videos que en coordinación con la Delegación Regional de Derechos Humanos se llevara a cabo el viernes en albergue Senda de Vida a las diez de la mañana, entonces nos gustaría bastante que nos acompañaran, inicialmente se pretendía hacer hoy que es el día internacional de los derechos humanos pero el Director de este albergue esta precisamente en este momento recibiendo un reconocimiento en Ciudad Victoria por la labor que ha hecho en pro de derechos humanos. Es cuánto. -----.

- - - VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Muy buenas tardes a todos, yo nada más quiero invitarlos a todos a partir de mañana que se

inaugura nuestra plaza principal, el Instituto Regional para la Cultura y las Artes, estará teniendo día a día eventos culturales, artísticos, teatro, danza, música en nuestra plaza principal retomando las fiestas navideñas como tradicionalmente se hace entonces quería invitarlos a todos ustedes y a todo el público en general, el día once desde las cinco de la tarde estará la orquesta sinfónica del IRCA, el viernes habrá teatro, danza, todos los días vamos a tener diferentes eventos para invitar a todos los ciudadanos a que asistan y vengan a la plaza principal. Es cuánto. - - - Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal si hasta el día treinta y uno y si todos los días habrá eventos. - - - Contesta la C. Regidora María Teresa Cantú González que sí, que hasta el día treinta y uno. - - - - - .

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Presidente Municipal. Honorable Cabildo. Medios de Comunicación. En vísperas de que el día de mañana ya estará lista la Plaza Principal y faltan algunos monumentos por ahí, traigo a bien hacer una petición y voy a dar lectura a la misma si me permiten. *“Pedro J. Méndez Ortiz, es uno de los tamaulipecos mas distinguidos que la historia de nuestro estado ha registrado, nació el veintidós de noviembre de mil ochocientos treinta y seis en la Hacienda San Agustín en el Municipio de Villa Hidalgo, Tamaulipas, en mil ochocientos cincuenta y ocho el golpe de estado del Presidente Comonfort estaba tomando lugar en México y con la formación del Partido Liberal y Conservador había aquellos que buscaban suprimir la recién jurada Constitución Mexicana, Pedro J. Méndez siempre demostró lealtad al Presidente Benito Juárez y la Constitución. El veintitrés de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos, entró el Ejército de Ocupación al Puerto de Tampico, obligando a los franceses a evacuar el puerto el dieciocho de enero de mil ochocientos sesenta y tres, razón por la cual Méndez adquirió el grado de Teniente del Ejército Nacional. El primero de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro, percibió una comisión secreta del General García al en aquél entonces Gobernador de Nuevo León, Don Santiago Vidaurri en la que ambos estaban de acuerdo en rendirse a las tropas francesas. Para evitar que esto sucediera, Méndez regresó a Ciudad Victoria y obligó al General García a huir y escogió al Coronel Julián Cerda como Gobernador Interino. El Presidente Juárez, al enterarse de la acción heroica de Méndez, le dio la Jefatura de las tropas liberales en Ciudad Victoria y Linares. Poco después, Méndez se unió al Cuerpo de Fieles. Escondió a su señora madre y esposa poniéndolas en un lugar seguro y se lanzó a la batalla. El quince de abril de mil ochocientos sesenta y cinco, atacó Ciudad Victoria. El cuatro de junio del mismo año, tomó Tula y el quince de julio desalojó de Santa Bárbara al Comandante Vale, por estos triunfos tan importantes para el Ejército Nacional, el Presidente Benito Juárez le otorgó el grado de General. En diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, logró uno de sus triunfos más importantes en el Chamal y en la Cuesta de Cantón”.* Por lo anterior, me permito solicitar a esta Honorable Cabildo se considere colocar un busto en honor al General Pedro J. Méndez en la renovada Plaza Miguel Hidalgo que el día de mañana se inaugura, ya que sin lugar a dudas es uno de los tamaulipecos más importantes de nuestro Estado y considero que sería un justo homenaje a nuestra historia y a nuestros héroes y merece un lugar de honor en nuestro municipio. Es cuánto Presidente. Muchas gracias. - - - Comentando el C. Presidente Municipal José Elías Leal que agradece y se tomara nota. - - - - - .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo traigo dos temas, el primero, me voy a referir a un recinto de la Asociación de Mierenses ubicado en el Boulevard Miguel Alemán Número 453 de la Colonia La Cañada. Ese recinto en el que

durante mucho tiempo funciono y supongo que sesionaba la Asociación de Mierenses, tenían sus asambleas, sus reuniones, sus convivios, actualmente ya no esta funcionando como tal, en la fachada se aprecia un anuncio de una iglesia que no se de qué denominación, mas en un rinconcito una oficina de una empresa comercializadora, hago mención porque tengo entendido yo que eso fue en su momento patrimonio municipal y el hecho de que le hayan cambiado el uso que se incurren en lo que señala el Artículo 33 del Reglamento de Patrimonio que les voy a leer. *“Son causas de revocación de donaciones y resguardos y los bienes sujetos de los mismos se revertirán a favor del municipio en los siguientes casos: A) Cuando el inmueble se destine a un fin distinto para el que fue otorgando sin previa autorización del cabildo.”* Solicité la información de manera económica, de manera informal no me la proporcionan todavía, yo tengo entendido que ese es un bien que en su momento se donó o se entregó en custodia y ya está en este supuesto, la solicitud es para que los funcionarios del área respectivo se avoquen a revisar ese documento para ver si es posible recuperarlo. Ese es un primer tema. - - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Déjeme darle trámite Regidor, vamos a turnarlo a la Comisión de Patrimonio Municipal también para que le dé seguimiento igual que los funcionarios municipales. -----

- - - Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar con el uso de la voz: El otro tema es insistir en lo que hablaba hace un momento del sub ejercicio, pensar que en los próximos quince, veinte días se va lograr pagar y ejercer los noventa millones restantes, solo de ese fondo, tal vez en el presupuesto general haya mas, no suena lógico, hay un sub ejercicio en Obras Públicas, hay un problema grave en Obras Públicas, vamos muy retrasados en ese aspecto y yo quisiera proponerles Compañeros la comparecencia del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que nos explique cuales son las razones por las que hay ese retraso en lo que a mi juicio es una de las tareas mas importantes que tenemos. Es cuánto. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenas tardes a todos. Concuero en el sentido de que queda mucho dinero sin pagar en lo que es la cuestión de obra pública me imagino que parte de eso ya se encuentra en trámite en la Secretaría pero si me gustaría pedir que si se eficiente, que los tramites sean menos burocráticos, que los tiempos entre una dependencia y otro sean los menores, pues para poder pagar cuanto antes, sé que vamos a cumplir con ese pago pero es importante que demos un servicio de calidad también. En lo otro ya estamos viendo lo que es el cierre del Programa Anual de Obra, ya tuvimos una reunión a la que no asistió el Secretario pero vamos a convocarlo a otra reunión el día viernes con la Comisión, vamos a pedirle al Alcalde que nos apoye con la presencia del Secretario y lo estaremos viendo los demás días, concuerdo que es un tema prioritario y que hay que verlo cuanto antes y mucho mas ahora que cierra el año. - - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien comenta: Petición cumplida, el viernes estará con Ustedes. -----.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Con su permiso compañeros. Nada más Alcalde le agradezco el apoyo por la petición del Regidor Alan Alexandre Arjona, nada más para hacerle saber que ha sido citado el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a base de oficios, en forma verbal, llamadas por teléfono y no ha tenido la delicadeza de asistir a ninguna de las juntas que tenemos cada semana de obras públicas, yo si le pediría que pusiera un poquito mas de

energía sobre ese tema, es un tema muy delicado como dice el Compañero Oscar Díaz Salazar, donde es preocupante el tema de las obras públicas y yo creo que podemos ser mejores y si es importante que el asista a las juntas de la comisión, dado que se tocan los temas que nos acontecen a todos, que a la ciudadanía le molestan o le aquejan, por lo tanto si le agradezco la posición de que asista a estas juntas para poder sacar adelante este tema. Es cuánto. - - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¡Gracias Regidor! Ya está puesta la energía, estará con Ustedes el viernes, con mucho gusto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: En una sesión de cabildo pasada, solicité y Usted amablemente me dijo que sí iba a cumplir con esto, sin embargo no he sido satisfecho con la petición en el sentido de que se nos informara por cuanto a las Ferias del Empleo, qué habíamos obtenido, y nos están mandando porque en una reunión allá donde están sus oficinas de esta Secretaría, me reclamaba nuevamente la persona encargada de lo del empleo que puntualmente se nos estaba enviando el informe por medio del Presidente o del Coordinador de la Comisión, lo cual me dicen que no es así, no se nos manda lo que le estamos solicitando del empleo y hubo una feria de los jóvenes en noviembre de la cual no confirma como le fue, ni nos dice nada en esta agenda, que no es un informe, porque es una agenda de lo que hacen, se captó vacantes, se seleccionó, se promovió, se recibió a la Señora Juanita de Rodríguez, etcétera, fuimos a comprar no se que tantas grapas, etcétera, entonces no es un informe y se lo dije, es una agenda quizá del Secretario, quizá de la Secretaria, no lo sé y no es hacer polémica sino que es necesario que el Presidente les truene el chicote para que ellos accedan a algo a lo que tenemos derecho, entonces es necesario que si se dice algo ellos desoigan cualquier petición. No le estoy pidiendo mas que ¿cómo vamos? Para ver que podemos hacer, cómo podemos ayudar, no es otra cuestión y luego vienen y se adornan de fuera otras secretarías cuando no se cumple, aquí me esta diciendo, de ochenta y siete que se captaron, se colocaron cincuenta y siete, pero durante el mes de noviembre y hubo una feria de por medio, entonces no se vale porque se entiende que el de la voz tiene reuniones con el IMSS mensualmente y se nos entrega mensualmente cuantos afiliados hay, cuantos bajaron, cuantas subieron, estamos por supuesto y lo digo aquí mucho mejor que el año pasado por cuanto a números, de empleos pero empleos bien remunerados, empleos que están dados de alta, formales vamos! Dentro del Seguro, informales habrá muchos pero no son para eso las ferias, para empleos informales entonces nada más que aunque no son de nosotros las ferias porque son del Estado, me queda claro, perfecto pero vamos a darle un seguimiento, eso es lo único que pedí. - - - Comentando el C. Presidente Municipal José Elías Leal, que con mucho gusto se atenderá. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Creo que estamos muy a tiempo para el próximo Programa Anual de Obra para el dos mil quince y si me gustaría pedirle al Alcalde junto con el Secretario que nos tomaran en cuenta para nuestras propuestas como comisión para el próximo programa anual y estamos muy a tiempo ya que los que estamos en el programa, en la comisión de obra pública tenemos varias propuestas importantes y me gustaría que se tomaran en cuenta. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Pues a la luz de lo que están comentando, razón de mas para solicitar que comparezca el Secretario ante el pleno del cabildo, están batallando con la comisión, quiere decir que algo por ahí anda mal, insistir en citarlo aquí, un ejercicio que es normal, digo volteamos mucho a ver el

ejemplo del Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado al concluir el informe hubo una comparecencia de los Secretarios para informar puntualmente lo que no cabe, lo que no dices en un documento necesariamente pequeño que es el informe de gobierno, entonces que se desahogue la propuesta para citar a comparecer al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----.

- - - IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos (17:50) del día diez (10) de diciembre del año dos mil catorce (2014). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal